

**DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION,  
DON RICARDO LAGOS ESCOBAR EN EL CONGRESO DE  
EDUCACION AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.**

Santiago, 4 de septiembre de 1992.

**CONCEPCION TRADICIONAL DE LA RELACION HOMBRE  
NATURALEZA.**

Nuestra actual relación con la naturaleza ha llegado a expresarse como una relación que afecta nuestra propia supervivencia. Tal comprensión, ciertamente, no siempre fue así de profunda. Durante siglos la naturaleza nos pareció algo obvio, y normal, algo que estaba allí para nuestro beneficio y sin la cual el hombre podía entrar en relaciones y trato con que su vida se sintiera amenazada. Inconscientes de estar viviendo de acuerdo con una filosofía de vida que asociaba arbitrariamente consumo ostentoso con bienestar y maximación de las ganancias con eficiencia productiva, no advertíamos estar afectando nuestra calidad de vida y dañando seriamente las posibilidades de ésta.

## EL NUEVO CONCEPTO

Con una perspectiva más amplia y sabia, hoy el hombre ha profundizado una inteligencia de los alcances que tiene su trato con la naturaleza y ha terminado por asumirla como la dimensión esencial del contexto o ambiente dentro del cual la vida se desarrolla, pero que al mismo tiempo se expresa como base y sostén tanto de las manifestaciones más simples y sencillas de la vida como las más altas y complejas de nuestro crecimiento espiritual.

## EDUCACION Y CONTEXTO AMBIENTAL

Hoy nos parece cada vez más claro que la educación no puede ni debe dissociarse del contexto ambiental en que el desarrollo se efectúa. El quehacer escolar deberá contemplar permanentemente las condiciones de su entorno y preocuparse de las interrelaciones que en cada lugar la escuela puede establecer de acuerdo con las exigencias formativas de sus propios proyectos educativos.

## CARACTER DE LA EDUCACION AMBIENTAL

El tránsito hacia la modernidad le impone la educación una profunda revisión para procurar dar respuestas adecuadas a los nuevos desafíos. En esa revisión deberá ocupar un lugar importante la relación existente entre su quehacer propio y las

posibilidades que los espacios geográficos le ofrecen desde el punto de vista de sus diversidades naturales y culturales.

El punto de vista tradicional en la educación fue más reducido y excluyente en este sentido. Se tendió a facilitar en los niños sólo una comprensión de los componentes físico-naturales del ecosistema vital. Actualmente, como requerimiento de modernidad, esa comprensión se hace extensiva a los componentes culturales que son los que, en último término, permiten apreciar los estilos de vida que allí existen, y que desde allí afectan las posibilidades y el carácter del ambiente en que la educación se realiza.

## EDUCACION AMBIENTAL COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL

Bajo esta óptica de la relación que se da entre Educación y Ambiente, en la propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de la enseñanza básica y media que próximamente será sometida a consideración del Consejo Superior de Educación, hemos planteado como uno de los Objetivos Fundamentales de carácter transversal, un conjunto de temas de alta relevancia, uno de los cuales dice relación con la Protección y Defensa del Medio Ambiente.

Al situar la Educación Ambiental dentro de los Objetivos Fundamentales Transversales, hemos tenido presente que se

trata de una educación cuya necesidad se extiende por igual sobre todos y cada uno de los cursos de la enseñanza básica y media, de una educación que se proyecta sobre cada uno de los alumnos independientemente del curso en que ellos se encuentren registrados. En tanto Objetivo Fundamental de corte Transversal la Educación Ambiental permea el currículum. Su desarrollo traspasa cursos, asignaturas y especialidad, permea organización y administración escolar, disciplina y procedimientos didácticos, acción del Centro de Alumnos y del Centro de Padres, etc.

En la referida propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos hemos caracterizado los propósitos formativos de la Educación Ambiental diciendo:

"Los trastornos que sobre la calidad de vida viene provocando la progresiva alteración del equilibrio natural y el apareamiento de nuevos problemas que ponen en riesgo no sólo la calidad sino que las posibilidades mismas de la vida, demandan una preocupación y una contribución urgente de parte de la unidad educativa. Esta debe fortalecer la sensibilidad personal de valoración del entorno y promover una comprensión básica tanto del medio ambiente y de sus problemas como del impacto que la presencia y la acción humana tienen en éstos".

**FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES.**

Para lograr que los establecimientos educacionales elaboren sus propios planes y programas y que, dentro de éstos, introduzcan la dimensión ambiental con la profundidad necesaria y la adecuación al desarrollo del alumno, será necesario un gran esfuerzo formativo y de perfeccionamiento de los profesores.

Dicho esfuerzo se enmarca en una nueva comprensión del rol profesional del profesor.

Este debiera comenzar a ser formado, desde ya, en las perspectivas de una acción profesional que será total y absolutamente distinta de las actuales relaciones que presenta la experiencia pedagógica nacional.

Lo anterior quiere decir que en el perfil formativo de este profesional, el propósito integral que se defina debe considerar los desafíos que valórica, metodológica y técnicamente debe tener una personalidad que debe prepararse para orientar globalmente a un sector de la sociedad que siempre es el más vulnerable a cuanta influencia puede recibir.

En este sentido, el rol que le cabe a las instituciones formadoras de los educadores es de crucial importancia.

Es por ello también que nuestra política de educación ambiental otorga especial relevancia a la capacitación y perfeccionamiento tanto del personal técnico del propio

Ministerio de Educación como, sobre todo, de los profesores para contribuir a su sensibilidad frente a esta temática y actualizar sus conocimientos.

#### OTRAS ACCIONES DE EDUCACION AMBIENTAL.

Quisiera además compartir con Uds. que, sin perjuicio de nuestra preocupación por una política de largo plazo, que se expresa a nivel curricular y de la formación de maestros, hemos querido abrir a los jóvenes caminos concretos de acción ambiental que les permitan expresar su creciente sensibilidad con la conservación del medio ambiente. Es así como recientemente hemos asignado premios a un conjunto de Centros de Alumnos de Escuelas que participaron en el Concurso "Proyectos de Acción Ambiental". Los ganadores se han hecho acreedores a un premio que les permitirá financiar la realización de sus proyectos.

Asimismo, hemos iniciado este año un proyecto que busca el fomento, la coordinación y la comunicación de la acción ambiental entre los establecimientos secundarios del país y que hemos llamado "Red Verde".

Esta iniciativa ha permitido que desde junio pasado se integren a esta Red 55 establecimientos secundarios del país. El proyecto será ejecutado por la Asociación de Guías y Scouts de Chile, bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Educación.

La "Red Verde" contempla, entre otros programas: información y educación en acción ambiental; campaña de arborización de los establecimientos educacionales y de su entorno; estímulo e invitación a la recuperación de la basura reutilizable, la que será comercializada permitiendo para el establecimiento la formación de un fondo para la acción ambiental; excursiones ecológicas y un sistema de comunicación e información entre los establecimientos ligados a la Red.

Estas acciones junto con otras que son impulsadas, no solamente por el Ministerio de Educación, sino como resultado de la sensibilidad y creatividad de educadores y de jóvenes, dan cuenta de una preocupación por insertar la dimensión ambiental como un elemento esencial de todo el proceso educativo.

Quisiera finalizar felicitando a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación por la iniciativa de convocar a este Congreso sobre Educación Ambiental y Educación Formal pues nos parece que este es un campo que requiere de muchos estudios, reflexiones y debates destinados a buscar las estrategias más adecuadas para abordarlo.

Es por ello que junto con desearles a los organizadores y profesores participantes éxito en sus trabajos, deseo manifestarles mi interés y el del Ministerio de Educación por conocer los resultados de estas deliberaciones de modo de

poder integrarlos en la gestación de una política de educación ambiental capaz de responder a los grandes desafíos que tenemos como sociedad.

Muchas gracias.